

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33817** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud de novación de la concesión del aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas (sección A, Tomo 8, Hoja 1579). T.M. Fuente Álamo (Murcia). (APM-107/2021).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en este Organismo se tramita un expediente de novación de concesión del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, sección A, tomo 8, Hoja 1579 a nombre de la Comunidad de Regantes las Viñas. El volumen máximo anual quedará limitado a 1.127.802 m<sup>3</sup>. No se modifican el resto de las características de la concesión de Comunidad de Regantes las Viñas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM-107-2021

Titular: Comunidad de Regantes de las Viñas

Acuífero: Carrascoy y Triásico de los Victorias

Clase Y Afección: Regadío

Término Municipal: Murcia

Provincia: Murcia

Volumen Máximo Anual: 1.127.802 m<sup>3</sup>/Año

Superficie: 434,60 ha

Caudal Máximo Instantáneo: 60 L/S

Caudal Medio Equivalente: 39,79 L/S

Plazo Concesional: Hasta el año 2027

Características de los puntos de captación:

Denominación	Profundidad (m)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)	Potencia Bomba (CV)
Sondeo Los López	220	661116.4179270	1	60
Sondeo Las Viñas-El Escobar	600	657904.4182268	25	250
Sondeo Los Talaveras	700	656557.4184216	39	500

Los volúmenes máximos a extraer por cada una de las captaciones o grupo de captaciones y por cada acuífero se indican en la siguiente tabla:

Denominación	Volumen máximo a extraer por captaciones	Acuífero	Volumen máximo a extraer en el acuífero	
Sondeo Los López	25.690	Triásico de Los Victorias	25.690	
Sondeo Las Viñas-El Escobar	1.102.112	Carrascoy	1.102.112	
Sondeo Los Talaveras				
	Total aprovechamiento		1.127.802 m3	

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, el expediente podrá ser consultado en la página web del Organismo <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 18 de septiembre de 2024.- El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240042178-1